180

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.472.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL OFICIAL 2º ASIMILADO, SR. JOSE ANTONIO FRUTOS.-

Asunción, 22 de Mayo de 1.948.-

5429.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 80 (Exp.Nº 1.736 ) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 27 de Abril ppdo., en la que solicita la baja de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, al Oficial 2º asimilado de la misma, Sr. José Antonio Frutos, por haber renunciado al cargo; el Decreto Nº 26.254, de fecha 3 del corriente; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial 2º asimilado de la misma, Sr. José Antonio Frutos, con la antiguedad del 21 de Abril ppdo., por haber renunciado al cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-